

INFORME SECRETARIAL: *Samaná, Caldas, cuatro (04) de noviembre de 2021. En la fecha paso a Despacho del señor Juez el presente proceso Ejecutivo Singular de Minima Cuantia, Rad: 2021-00075-00, de LUDWING ALEXIS CUETO BUTRON., contra CELMIRA CARDONA BETANCURT, le informo que la Corregidora Municipal de San Diego, devolvió el Despacho Comisorio Nro.009 de fecha 17/09/2021, (fecha de auxilio), debidamente diligenciado. Sírvase ordenar.*



ALBA LIDA GIRALDO PEREZ
Secretaria Juzgado Pco. Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Samaná, Caldas, cuatro (04) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

AUTO DE SUSTANCIACION Nro. 477

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR DE MENOR CUANTÍA

RADICADO: 2021-00075-00

DEMANDANTE: LUDWING ALEXIS CUETO BUTRON
(endosatario en propiedad)

ENDOSANTE: LUIS ALBERTO GIRALDO MEDELLÍN

DEMANDADO: CELMIRA CARDONA BETANCUR.

AGREGAR, el diligenciado Despacho Comisorio Nro. 009 de fecha de recibido 04 de noviembre de dos mil veintiuno (2021), al presente proceso Ejecutivo Singular de Menor Cuantia, del demandante LUDWING ALEXIS CUETO BUTRON., contra CELMIRA CARDONA BETANCUR, para los fines indicados en el inciso segundo del artículo 40 del C. G. del Proceso.

NOTIFÍQUESE



ALEJANDRO SALDARRIAGA BOTERO

Juez

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL SAMANA CALDAS
CERTIFICO

Que el auto anterior se notificó en el **ESTADO** No 166

De la presente fecha. 05/11/2021

Secretaría 